

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 13 DE MADRID

Plaza de Castilla Nº 1 , Planta 3ª - 28046

Tfno: 917043516

Fax: 917031995

47000200

NIG: 28.079.00.2-2019/0007351

Procedimiento: Concurso Abreviado 127/2019

Sección 2ª

Materia: Materia concursal

Clase reparto: CONCURSOS P. JURID. H. 5 MILL

MGM189

Concurzado:: INVESTMENT MONITORING SERVICES, S.L.U.

PROCURADOR D./Dña. JAVIER EVARISTO ZABALA FALCO

CREDENCIAL DE ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

D./Dña. ANA MARÍA ORTEGA ESCANDELL, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 13 DE MADRID, EN SUSTITUCIÓN, DOY FE:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 127/2019, referente al deudor INVESTMENT MONITORING SERVICES, S.L.U. ha sido nombrado como administrador concursal D./Dña. CONRADO LOPEZ SANCHEZ.

Las facultades de la administración concursal son las de **ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN** del patrimonio del deudor, en sustitución del deudor que ha sido privado de dichas facultades.

Y para que conste y los interesados puedan hacer valer su condición de administrador concursal donde estimen necesario, extendiendo la presente credencial.

En Madrid, a 06 de septiembre de 2019.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.